

MENDOZA, 21 AGO 2019

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 14786/19 caratulado: "*Lic. Alejandra Bermejillo - Sec. de Extensión - FAD - ZUHAIR JURY (Guionista y Director de Cine) S/Otorgar distinción "Visitante Ilustre"*".

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Extensión de esta Unidad Académica en conjunto con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y la carrera de *Tecnicatura Universitaria en Producción Audiovisual*, solicitan se declare al prestigioso Director Zuhair JURY "**Visitante Ilustre**" de esta Casa de Estudios.

Que dicho pedido surge con motivo de su visita a nuestra provincia, de la que es oriundo, con la intención de conocer nuestra Facultad para dialogar con los estudiantes y dar a conocer su obra, como así también su compromiso humanístico y social.

Que teniendo en cuenta este evento, se ha programado una actividad para el día 29 de agosto del corriente en el *Auditorio Luis Triviño* de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales para homenajear al destacado Zuhair JURY, quien ha desarrollado una extraordinaria actividad como Director de Cine y Guionista.

Que el renombrado artista inició su carrera como narrador con el libro *El dependiente* y otros cuentos (1969) en el que figuran "**El Romance del Aniceto y la Francisca**" que junto con "**El dependiente**" y llevados a películas, marcaron un punto de inflexión en la narrativa cinematográfica.

Que figuran en su haber, como guionista: "**El Romance del Aniceto**", "**Crónica de un niño solo**", y las más renombradas "**Juan Moreira**" y "**Nazareno Cruz y el Lobo**", como así también complementando su labor como director en las cintas: "**El largo viaje de Nahuel Pan**" y "**El Piano Mudo**", que fueron premiadas por el Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales (INCAA) y "**El fantástico mundo de María Montiel**", mercedora del *Primer Gran Premio a la Mejor Película en el Festival Internacional de Karlovy-Vary (Checoslovaquia)*,

Que, a lo largo de su carrera, ha recibido premios nacionales e internacionales, como así también numerosas distinciones de diferentes organismos dedicados a la difusión de nuestra cultura, por su labor creativa y su invaluable aporte a la narrativa cinematográfica, razón por la cual nace la presente propuesta de reconocimiento.

Que dicha solicitud, encuadra en lo dispuesto en el Anexo I - Título II de la ordenanza n° 24/12-C.S.-(Reglamento para el otorgamiento de distinciones honoríficas en la Universidad Nacional de Cuyo).

Que, teniendo en cuenta la necesidad de pronta resolución de la presente diligencia se solicita que el mismo **sea otorgado con trámite breve**, por parte del señor Rector, situación que se encuentra contemplada en los artículos 21° y 23° de la mencionada norma.

Resol.n°

188


Prof. ARTURO EDUARDO TASCHETTI
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO


Lic. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

2.-

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Extensión y a lo acordado por este Cuerpo en sesión del día 20 de agosto de 2019,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Propiciar ante el señor Rector de la Universidad Nacional de Cuyo el otorgamiento de la distinción honorífica de **Visitante Ilustre** al prestigioso Narrador, Guionista y Director de Cine Zuhair JURY, por su destacada labor y trayectoria en el arte cinematográfico argentino.

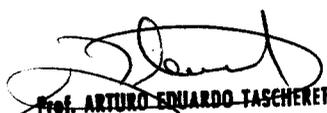
ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° **188**

F. A.
LO/lo



LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO


PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO